



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD  
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



## 134.<sup>a</sup> SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Washington, D.C., EUA, 21 al 25 de junio de 2004

---

### *RESOLUCIÓN*

#### *CE134.R11*

#### **PREMIO OPS EN ADMINISTRACIÓN, 2004**

#### *LA 134.<sup>a</sup> SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO,*

Habiendo examinado el informe del Jurado para la Adjudicación del Premio OPS en Administración, 2004 (documento CE134/7, Add. I), y

Teniendo presente las disposiciones de las pautas y procedimientos para conferir el Premio OPS en Administración, según fueron aprobados por la 18.<sup>a</sup> Conferencia Sanitaria Panamericana (1970) y modificados por la 24.<sup>a</sup> Conferencia Sanitaria Panamericana (1994) y la 124.<sup>a</sup> sesión del Comité Ejecutivo (1999),

#### ***RESUELVE:***

1. Tomar nota de la decisión del Jurado de que se adjudique el Premio OPS en Administración, 2004, al Dr. Gastão de Souza Campos por su contribución sobresaliente a la transformación del modelo de asistencia sanitaria mediante la creación de un método de gestión que aumentó la democratización de los servicios al fortalecer los vínculos entre estos y los usuarios del Sistema Único de Salud (SUS) de Brasil.
2. Solicitar al Comité Ejecutivo que examine los requisitos, las condiciones y los procedimientos para la adjudicación del Premio, considerando la necesidad de adaptarlos a las exigencias regionales nuevas y más diversas, incluida una promoción activa en los países con miras a postular candidatos idóneos. Esto requeriría una participación activa de los ministerios de salud, las instituciones académicas y de investigación, y las representaciones de la OPS/OMS.
3. Reconocer las contribuciones de todos los candidatos y en particular de la Dra. Ida Berenice Molina, de Honduras, y de la Dra. Edna Araceli López A., de

Guatemala, por sus aportes sobresalientes al mejoramiento de las condiciones de salud en sus respectivos países.

4. Transmitir el informe del Jurado para la Adjudicación del Premio OPS en Administración, 2004 (documento CE134/7, Add. I) al 45.<sup>a</sup> Consejo Directivo.

*(Novena reunión, 24 de junio de 2004)*